

Estimadas familias , vamos avanzando en este curso escolar condicionado por la pandemia que toda la sociedad está sufriendo y donde preservar la salud y conciliar con las obligaciones del día a día supone un reto para tod@s.

Siguiendo las instrucciones que desde la Consejería de Educación Y Ciencia se va a llevar un seguimiento del alumnado que no justifique las faltas continuadas de asistencia al colegio. Con este alumnado se procederá a realizar un seguimiento desde el programa municipal de absentismo.

Insistimos que aquel alumnado que presente patologías que puedan poner en riesgo su salud, la familia debe presentar **un certificado médico** que prescriba tal situación y que desaconseje la presencialidad en el centro. Tal y como se indica en la ***circular del 3 de septiembre sobre flexibilización curricular y organizativa para el curso escolar 2020 -21.*** “Para aquellos casos en los que el **alumnado no pueda asistir presencialmente por prescripción médica** debido a patologías que puedan poner en riesgo su salud acudiendo al centro docente.”

Para cualquier duda o tipo de aclaración al respecto póngase en contacto con su tut@r .

Un saludo

El Equipo Directivo